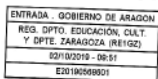


# ENSEÑANZA CONCERTADA

Desde el principio del curso actual y tras la formación (durante el mes de agosto) del nuevo ejecutivo del Gobierno de Aragón, **FeSP UGT ARAGÓN** instó a la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada a abordar con urgencia los temas que consideramos fundamentales para los trabajadores del sector:

- Prolongar la vigencia del **Acuerdo de jubilación parcial anticipada con contrato de relevo** (que concluye este año).
- Avanzar en la **equiparación salarial y de las condiciones de trabajo** de los docentes de concertada con sus homólogos de pública.
- Iniciar la negociación para **complementar salarialmente al PAS y al personal complementario de Educación Especial**.
- Modificar algunos aspectos del actual **acuerdo de recolocación** que pueden generar desigualdad entre los trabajadores.

A/IA MESA SECTORIAL DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA DE ARAGÓN



Desde UGT consideramos que el trabajo y clima de negociación y acuerdos de la Mesa Sectorial de Concertada en la última etapa de la legislatura pasada debe de continuar en la misma línea, sin embargo creemos que debemos incrementar los esfuerzos para cerrar, en el menor tiempo posible, algunos aspectos que consideramos indispensables:

- **Prolongar** la vigencia del acuerdo jubilación parcial anticipada con contrato de relevo.

Este acuerdo ha sido un claro ejemplo de éxito y ha cumplido fielmente los objetivos para los que se firmó por lo que consideramos que extender su vigencia sería una buenísima medida.

- **Avanzar** en la equiparación salarial y de las condiciones de trabajo de los docentes de concertada con sus homólogos de pública.

Este proceso que, en cumplimiento del artículo 117.4 de la LOE, se inició en el año 2006 y se retomó al final de la legislatura anterior, debe continuar. Entendemos que debe retomarse de inmediato estableciendo unos plazos y unas cantidades que lo concluyan durante la presente legislatura.

La jornada lectiva (en especial la de Secundaria y Ciclos Formativos) constituye una carga excesiva. Esta carga puede influir negativamente en la salud de los docentes y en la calidad de nuestro propio sistema público educativo. Se hace necesaria una reducción de la misma, sobre todo a partir de una determinada edad.

- **Modificar** el Acuerdo de Recolocación, para evitar posibles problemas y satisfacer necesidades derivadas de los nuevos retos educativos en los centros, para que se consoliden las dotaciones extraordinarias derivadas de recolocaciones.

Si bien es cierto que el acuerdo ha funcionado (sobre todo en la última etapa) muy satisfactoriamente, creemos que deberían estudiarse algunas circunstancias del mismo que pueden provocar graves inconvenientes y pueden generar desigualdad entre los trabajadores.

- **Iniciar** la negociación para complementar salarialmente al PAS y al personal complementario de Educación Especial como medida de mejora de sus condiciones laborales.

Los salarios de estos profesionales no han visto reflejadas en sus nóminas las mejoras negociadas para sus compañeros en pago delegado. Habría que encontrar una solución a nivel autonómico mientras no se resuelva a nivel nacional.

FeSP UGT ARAGÓN – Sector de Enseñanza – c/ Joaquín Costa, 1 – 50001 ZARAGOZA  
Tfno.: 976700117 – [sechids@fesputaragon.es](mailto:sechids@fesputaragon.es) – [www.fesputaragon.es](http://www.fesputaragon.es)

## PROPUESTAS DE FeSP UGT ARAGÓN A LA MESA SECTORIAL DE ENSEÑANZA CONCERTADA DE ARAGÓN



### MEJORA DE ACUERDOS AUTONÓMICOS

- Prolongar la vigencia del Acuerdo de Jubilación Parcial - Considerar horas de recolocados en acuerdo de Recolocación.



### PAS Y PERSONAL COMPLEMENTARIO EE

- Negociar un complemento salarial autonómico a la espera de un acuerdo que les permita pasar a pago delegado.



### EQUIPARACIÓN CONDICIONES DE TRABAJO

- Avanzar en equiparación salarial y de condiciones de trabajo, salarios y jornada lectiva (en especial Secundaria, FP, Bachillerato y mayores de 55 años).



# UGT INFORMA CONCERTADA

En la reunión de la Mesa Sectorial del miércoles 13 de noviembre de 2019 UGT **volvió a pedir agilidad en la negociación** de esos puntos, así como en el **pago del 0,25%** pendiente de abonar (derivado del II Acuerdo Gobierno-Sindicatos para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo, firmado por UGT, CCOO y CSIF).

Mientras tanto **se han firmado las tablas salariales para el año 2020** sin que tengamos noticias por parte de la administración.

**Desde FeSP UGT ARAGÓN instamos a la pronta convocatoria de la Mesa Sectorial con los siguientes puntos a tratar en el orden del día:**

- Pago del 0,25% adicional.
- Actualización de salarios 2020.
- Calendario de negociación de asuntos pendientes.

**Os seguiremos informando.**



# TÚ ELIGES